ACTUALIDAD POLÍTICA

Santiago, noviembre 15 de 1888.

Señor don N. N.

Valparaiso.

Contra las predicciones de usted, las cosas siguen cada dia mas revueltas. Parece que el diablo anduviera suelto y metiendo su cola en nuestro partido liberal. Con nada se atina; salo mal todo; aumentan los enredos; cunden las disensiones; se acentúan las rivalidades y cada dia se recriminan mas ásperamente unos hombres a otros hombres y unos grupos a otros grupos: y con todos estos elementos de desorganizacion, y con todas estas marañas, y con las pasiones encontradas que se ajitan chocan y estallan en cada reunion convocada para buscar un acuerdo, va enturbiándose mas y mas el mar de la política oficial.

¡Qué razon tenia yo, mi amigo, para aconsejarle en mi carta precedente que no pensara en venir a meterse en semejantes andurriales! Es indudable que un volcan conmueve los senos del partido liberal, y que si antes no estalló, debióse únicamente a la prudente política seguida por el Gabinete Cuadra hasta el momento en que prendió la mecha el desgraciado Puga Borne! Ha bastado que salieran de sus trincheras los pocos diputados conservadores y que disparasan unos pocos tiros, para que la desorganizacion y el desbande se pronunciara en las filas de sus adversarios.

—¿Y esto porqué, cuando lo natural es que un ejército se desmoralice en la paz, pero que estreche sus filas al frente del enemigo? preguntará usted.

Esa es la lójica, replicaré yo; pero ocasiones hai en que las rivalidades de mando pueden mas que el amor a la causa. No olvide usted eso; recuerde que en nuestra historia patria no faltan ejemplos de tal fenómeno y que, sobre todo, en las guerras civiles dichos ejemplos son mas frecuentes, y se esplicará lo que está pasando en el seno del partido dominante.

Balmaceda es un hombre debil, sin convicciones arraigadas, esclavo de la frase que brota espontánea en su imajinacion versatil y sin lastre. Cuantos le rodean le conocen. Por eso no se forman en torno de él corrientes de opinion, ni se fortifican, con la adhesion a una idea o a un propósito, agrupaciones fuertes a su lado. Los que desean apoderarse de su voluntad, formar entre sus íntimos, participar de su poder, no espian sus ideas o sus inclinaciones para hacérsele por tales medios necesarios auxiliares. Comprendiendo que las ideas de un dia las abandona al siguiente, seducido por la sonoridad de un vocablo y que igual suerte siguen sus tendencias y propósitos manifestados de la manera mas contradictoria en actos realizados casi en un mismo instante, buscan naturalmente, no en recursos de elevada política sino en intrigas de camarilla, el predominio, la influencia, el poder. Un instinto de propia conservacion convierte así a los políticos en cortesanos: y saldo es que estos no han descollado jamas ni por la hidalguía de las miras ni por la pureza de los medios escojidos para alcanzarlas.

De aquí que solo miras personales ajiten a los hombres que rodean al Presidente en estos instantes, y por ende, que sea entre ellos imposible el acuerdo, imposible la concordia e inevitable la rivalidad, con su obligado cortejo de intrigas, encrucijadas y miserias.

La crísis ministerial de la semana antepasada, que incendió el volcan hasta entonces oculto, no pudo, por las razones que le apunto, resolverse en la organizacion de un gabinete prestijioso que impusiera respeto a amigos y adversarios. Para no aumentar los celos ni dar pábulo a las suspicacias, se buscaron personalidades opacas, descoloridas; personalidades con las cuales pudieran creer contar todas las ambiciones que se ajitan en las antesalas de palacio.

Como es comun en casos semejantes, el descontento brotó con las primeras decepciones y fueron tales las señales del descontento, que para aquietar los espíritus ha sido menester que el gabinete sacrificara dos hermosos principios. Este es el balance de una semana de gobierno del nuevo gabinete!

La crísis del gabinete anterior tuvo lugar en los momentos en que estaba empeñado por convertir en un hecho la reforma sobre incompatibilidades parlamentarias, y la motivó el torpe ataque de Puga a los colejios particulares. ¡Cuál deberia de haber sido entonces, dentro de las mas vulgares reglas de la lójica política, la base del programa de los nuevos ministros? Desde que el cambio no provenia de desconfianza manifestada por la mayoria del Congreso y desde que Puga caia de su puesto, dos principios fundamentales debieron de figurar como bandera del nuevo gabinete: 1.° seguir adelante hácia la conquista de las incompatibilidades; 2.° volver atras en las odiosas medidas con que se atentaba a la libertad mas respetada en todos los paises civilizados.

Así lo comprendió todo el mundo; así lo esperaba la opinion jeneral; así lo entendieron los mismos ministros al tomar posesion de sus carteras. Por eso la primera de sus declaraciones fué una promesa para los padres de familia alarmados porque se les amenazaba con arrebatarles el derecho de educar a sus hijos; por eso, tambien, la primera de sus peticiones a la Cámara de Diputados fué la preferencia para tratar de la lei sobre incompatibilidades.

Hasta aquí el gabinete iba bien; se levantó en rededor suyo cierta atmósfera propicia y alentadora, y se le vaticinaron dias prósperos y duraderos!

Y la señal para enturbiarle el agua sonó precisamente por eso en los cuatro puntos cardinales del mundo liberal! Las corrientes se formalizaron amenazadoras y llegaron hasta el despacho del Presidente de la República. Bastaron tres dias de luchas pueriles, de conciliábulos secretos, de solicitaciones bastardamente inspiradas, y el Presidente Versátil varió el rumbo, y los ministros liberales volvieron brida hácia la izquierda con la misma presteza con que iniciaron su marcha hácia la derecha!.....

Este es, mi amigo, el motivo que usted no ha podido comprender desde allí, y que ha lanzado a los Ministros a combatir, en la discusion particular, una lei de incompatibilidades que aprobaron tres dias antes en jeneral, sin la menor observacion y apurando a la Cámara! Este el motivo que disipó los buenos propósitos en materia de instruccion pública y que sopló vientos de olvido sobre promesas que resonaban aun en la sala de sesiones de nuestro Cuerpo Lejislativo!

¿Cree usted que cambios tan bruscos y pocos sérios dan prestijio a los miembros de un Gabinete? De ninguna manera. Para el Presidente, ya esos ministros son tristes satélites de los cuales no recibirá ni una observacion con mediano prestijio; para los círculos en que se divide el partido liberal serán biombos, que cada uno por separado esperará derribar en el momento que crea propicio para asegurar su definitivo predominio; para la opinion pública.... ¿qué serán para la opinion pública?...Un motivo de decepcion mas sobre la política de nuestro pais y una nueva causa que determine a emigrar de la vida pública a un mayor número de hombres sérios!

¿Sabe usted lo que hizo Ramon Donoso cuando los cubiletes de entre bastidores preparaban este carnaval? Acercóse a Balmaceda diciéndole: "Señor, no puedo acompañarle mas; vine resuelto a trabajar contando con que V. E. tuviera una mayoria unida, compacta, con aspiraciones comunes, y encuentro todo lo contrario; no es un partido el que tenemos, es una reunion de *monteneras*"

Balmaceda suplicó a Ramon que le permitiera un plazo para arreglar las cosas; le rogó no le desorganizara un Gabinete que no habia puesto aun una firma en nada; le habló de su inesperiencia en la política y le prometió que pronto pasaria esta situacion enfermiza y revuelta. Y Ramon se ha quedado, molesto, displicente, "de malas pulgas" como dice Barros Luco.

Cuán cierto es, mi amigo, que las alturas suelen marear! Ramon Donoso, a quien usted y yo conocemos desde el colejio, a quien, por consiguiente, no podemos negar su carácter entero, de una pieza, se presta ahora a hacer el papel de cuña forzada de un Ministerio bamboleante! ¿O creerá que para un hombre como él no está en esto la parte ridícula, y sí en bajar las escaleras de la Moneda a los pocos dias de subirlas? Pues si tal piensa, hágase respetar e imponga mas seriedad a sus colegas. ¡Lo siento por nuestro amigo Ramon! ¡Tanto que demoró para salir de su retiro, y al iniciar su carrera pública junto con el jovencito Bañados, en vez de darle su esperiencia entra en las niñerias de éste!....

Van ya cuatro proyectos sobre enseñanza redactados en una semana. En el primero se consignó la solucion que anduvo en boca de todos en los primeros momentos y que consistia en dejar en libertad a los colejios para reglar el detalle de los exámenes parciales y fijar pruebas jenerales para el bachillerato y títulos oficiales. Es este el sistema ingles, el frances, el belga, el aleman, con pequeñas diferencias. Barros Luco se declaró por él en casa de don José Joaquin Perez. En la tertulia del Presidente lo sostuvieron Garcia de la Huerta, Altamirano, Zegers y muchos otros. Los mismos conservadores que en materia de enseñanza exajeran sus peticiones pues creen que en Chile deben darse todas las libertades de Estados Unidos, aceptaban aquella solucion. La dificultad parecia zanjada, cuando se interpuso hasta hacer abandonar tal proyecto, José Ignacio Vergara!! Bastó la resistencia de éste para que el Ministerio cejara...!

Bañados Espinosa redactó en seguida su proyecto segundo, atenuando todo lo que en el anterior desagradaba por demasiado laxo. La suerte de este no fué mejor. Valentin Letelier, Puga, Espejo, José Ignacio Vergara, todos los sabios oficiales, vieron en él una disminucion de sus atribuciones, con perjuicio de las ciencias y de las letras. Y el ministerio pidió un tercer proyecto en el que deberia poner mano la pléyade de sabios ya nombrada.

El tercer proyecto salió como debia de esperarse, y el trabajo que se hace para transformarlo ahora en un cuarto, consiste, no en cambiar la esencia de sus disposiciones, sino en buscar palabras y formas que permitan ponerle por rótulo "Pruebas Jenerales" sin que se innove en lo menor el réjimen actual. Así tendremos, como en muchas otras cosas, reformas de palabras y nada mas que de palabras.

Juntando, pues, mi amigo, lo que le cuento con lo que usted habrá leido en la reseña de las sesiones de la Cámara sobre el empeño del Gobierno para atajar la lei de incompatibilidades, podrá esplicarse la pena que me da ver metido a Ramon Donoso en estos juegos de niños. Toda la prensa, con escepcion de *La Tribuna*, que nada significa en el presente caso, reclama las incompatibilidades amplias y completas; todos los partidos dentro del Congreso solicitan lo mismo: solo el Gobierno retrocede a última hora, como asustado de su obra y se mueve y ajita para recortar su parte mas esencial.

Y esto se hace en nombre de las ideas liberales! Las ideas liberales exijen el monopolio universitario! ¡las ideas liberales no permiten ni el derecho comun en materias de enseñanza! ¡las ideas liberales reclaman la conveniencia de que el Presidente esté sobornando permanentemente a los miembros del Congreso con promesas de suculentos empleos públicos!!

Es mucho abusar del significado de las palabras el que sigan llamándose liberales los hombres del partido dominante, por mas que sea desgraciadamente una verdad que en todos los paises del mundo el liberalismo atraviesa por igual crísis. Para ser liberal no es menester mas que llamarse tal. No hai que cuidarse de fijar por principio la libertad y de aceptar sus inflexibles consecuencias. Nada de eso: gritad que sois liberales y es bastante, aunque priveis a vuestros adversarios del derecho de educar a su familia; aunque robustezcais el autoritarismo, fomentando la venalidad de los congresos!

No insista pues, mi amigo, en procurar convencerme de que es obligacion mia volver a la política. Veinte años hace que me retiré de ella y cada dia me felicito mas de haber tomado semejante determinacion. El partido a que pertenecí no se depura, que por el contrario rueda cada dia mas, pendiente abajo. Cuando usted y yo trabajamos allí con don Ramon Lira, el ajente de quien nos valíamos para los manejos inferiores que era menester llevar a los arrabales y a la playa, era Cotapos. Y hoi ¿qué es Cotapos? Es uno de los jefes del partido: tertulio del Presidente; se hombrea con los ministros; fraterniza con los senadores; tutea a los diputados!...

Basta esto como síntesis de la situacion y déjeme en mi retiro, pues tampoco soi hombre de ir a alistarme a la vejez en partidos a los cuales de jóven combatí.

Z. Z.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

PARIS, 15th.—The President of the Republic inaugurated to-day with great solemnity the Pasteur Institute. The ceremony was imposing and was attended by the *corps diplomatique* resident in Paris, all notable persons of the scientific and literary world of this city and numerous delegates from the neighbouring countries. The illustrious descoverer of anti-rabious vaccination and his pupils were cordially congratulated.

Queen Maria Pia of Portugal left to-day for Madrid from where she will proceed to Lisbon.

The Revision Committee of the Chamber of Deputies have approved of the abolition of the Presidency of the Republic.

COPENHAGEN, 15th.—Yesterday was the 25th anniversary of the reign of Christian IX of Denmark. On this occasion there were brilliant festivals in the capital in honor of the sovereign.

LISBON, 16th.—There have been heavy rains in Portugal. The Mondego, the Douro and the Liz, have overflown, causing an incalculable loss of property in the Province of Beira.

VIENNA, 17th.—Great excitement has been caused here by news from St. Petersburg published by several papers here that Russia is about to make a loan of one hundred million roubles.

PARIS, 17th.—The Municipal Council of Paris has resolved to establish municipal bakeries, to alleviate the consequences of the high price of bread and stop the abuses committed by the bakers.

TRADUCCION.

PARIS, 15 de noviembre.—Con gran solemnidad fué inaugurado hoi por el presidente de la república el instituto Pasteur Asistieron a la ceremonia que fué imponente, el cuerpo diplomático residente en Paris, cuanto hoi de notable en el mundo científico y literario de esta capital y numerosos delegados de los paises vecinos. El ilustre descubridor de la vacuna rábica y sus discípulos, fueron calurosamente felicitados.

—La reina Pia de Portugal salió hoi para Madrid de donde pasará seguidamente a Lisboa.

—La comision de la cámara de diputados encargada de estudiar el proyecto de revision, adoptó la abolicion de la presidencia de la república.

COPENHAGUE, 15.—Ayer fué el vijésimo quinto aniversario de la exaltacion al trono del rei Cristhian IX de Dinamarca. Con este motivo hubo en esta capital brillantes fiestas en honor del soberano.

LISBOA, 16.—Grandes lluvias en Portugal. Desbordáronse, causando sérias inundaciones, el Mondego, el Douro y el Liz. En la provincia de Beira las pérdidas son incalculables.

VIENA, 17.—Causó gran emocion en esta capital la noticia de San Petersburgo, que varios diarios de aquí publican, sobre que la Rusia está por contratar un empréstito de cien millones de rublos.

PARIS, 17.—El concejo municipal de Paris decidió la creacion de panaderias municipales para remediar los efectos de la carestia del pan y poner coto a los abusos de los panaderos.

CABLE SUB MARINO.

Vía Galveston.

NEW YORK, 16th.—Messrs Messenger and Co., of Maiden Lane, have received a letter from the captain of one of their vessels at Port-au-Prince, Hayti, and in view of the serious nature of the communication, they have forwarded it to the State Department at Washington, with a request that Minister Bayard order another gunboat down to Hayti at once. The northern ports are all blockaded, in open violation of International Law. The wildest disorder prevails, and in both parties partial assassination. General Télemaque was basely assassinated. A steamer of the Haytien Republic was seized as a pirate, and not a blockade-runner. The Haytians wanted to shoot all the officers and crew, and the Foreign Consuls protested. The lives of the Americans were therefore spared.

American vessels cannot get their clearance papers or cargo.

CRONSTADT, 17th.—All steamers have left this port fearing that they will be caught by an ice blockade. Sailing vessels have nowhere to get out and will remain here for the winter.

LONDON, 17th.—Rains have fallen in Eastern and Western India and the crop prospects are consequently improved.

ST. PETERSBURG, 17th.—It is officially declared that the assertion made by the *Kreuz Zeitung* and the *Post* of Berlin that a redistribution of troops in Western Russia implied an advance and that the Russian garrisons on the frontier have been strengthened by two and in some cases by three divisions, are with out foundation.

WASHINGTON, 17th.—The Chief Constructor of the Navy, Theodore Wilson, has submitted to Secretary Whitney his annual report on the present strength of the navy and the condition of the vessels. It is stated as follows: Five double-turreted monitors are awaiting completion. Two belted cruisers are preparing ways. Thirteen single-turreted monitors in ordinary service. Twenty--three unarmed steel and iron vessels, four of which are in commission, eleven building, two repairing, five on station, and one in ordinary service. Twenty-eight wooden steam vessels, nearly all on stations or undergoing repairs, and eleven iron and wood steam tug-boats.

(TRADUCCION).

NUEVA YORK, 16.—Los señores Messenger y Ca. en Maiden Lane, han recibido una carta del capitan de uno de sus buques en Puerto Príncipe, Haití, y en vista del carácter grave del contenido, la enviaron al departamento de Estado en Washington, pidiendo que el ministro Bayard despache en el acto otra cañonera mas a Haití. Los puertos del norte están todos bloqueados en violacion abierta de las leyes internacionales. Reina el caos mas desenfrenado y en ambos partidos se asesinan unos a otros.

El jeneral Télémaque fué asesinado alevosamente. Un vapor de la república de Haití fué apresado por piratas cuando ni trataba romper el bloqueo. Los haitianos quisieron fusilar a los oficiales y tripulacion. Protestaron los cónsules estranjeros, y por consiguiente, se salvaron las vidas de los norte-americanos.

Los buques norte-americanos no pueden conseguir ser despachados ni embarcar su carga.

CRONSTADT, 17.—Todos los vapores han salido de este puerto, por temor de ser bloqueados por el hielo. Los buques de vela no tienen salida alguna y quedarán en esta durante el invierno.

LÓNDRES, 17.—Cayeron las lluvias en la India del este y del oeste. Por consiguiente ha mejorado mucho la perspectiva de la cosecha.

SAN PETERSBURGO, 17.—Se declara oficialmente que la noticia públicada por la *Gaceta de la Cruz* y el *Post* de Berlin, de que la nueva distribucion del ejército en la Rusia Occidental, significaba un avance y que las guarniciones rusas en la frontera habian sido reforzadas por dos, y en algunos casos por tres divisiones, carece por completo de toda verdad.

WASHINGTON, 17.—Theodore Wilson, el constructor en jefe para la marina, ha entregado al secretario Whitney su informe anual sobre las fuerzas actuales de la marina y el estado en que se encuentran los buques.

Dice como sigue: "Hai cinco monitores de dos torres que esperan ser terminados. Dos cruceros blindados en vias de ser lanzados al agua. Trece monitores de una torre en servicio ordinario. Veintitres buques de acero y hierro no armados, de los cuales hai cuatro en comision, once en construccion, dos en compostura, cinco estacionados y uno en servicio ordinario. Veintiocho vapores de madera, casi todos estacionados o en compostura, y once remolcadores de hierro y madera.

PARTE SOBRANTE EN EL TELÉGRAFO AMERICANO.

Hercynia de Pforzheim.

TELEGRAMA DE LA SERENA.

16 de noviembre.

Se han presentado en esta ciudad casos de colerina graves; esto hace creer que estamos en víspera de ser visitados por el cólera. La hijiene pública no se encuentra en buen estado. El agua potable que esta tomándose es de pésima calidad.

—Con motivo de los grandes calores ha habido derretimiento de nieves, produciendo un aumento considerable de aguas en el rio Coquimbo. El rio ha hecho destrozos en las líneas férreas y telegráficas a Elqui. Están en peligro de ser destruidas las estaciones de Rivadavia, Peralillo, Vicuña, Tambo y Marquesa. Ciudad de Vicuña y poblacion Molle están amenazadas de ser inundadas. Gobernador y vecinos toman medidas para evitar el mal.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATOLICO.—16 de noviembre.—Por no hacer las citaciones a los rectores de colejios en la forma acostumbrada, no asistieron estos a la reunion a que convocó el Rector de la Universidad, y no hicieron mal. El Rector sin embargo se ha ofendido y trata de fijar arbitrariamente las fechas de los exámenes, con gran perjuicio en el éxito que en las pruebas puedan obtener los numerosísimos alumnos de los colejios particulares.

Esto, ademas de la intencion aviesa de muchos consejeros de que no se considere a esos estudiantes como alumnos privados y unido a la dilacion injustificable del proyecto que para remediar la situacion prometieron presentar los Ministros de lo Interior y de Instruccion, viene a confirmar los fundados temores que todos abrigamos por la suerte que corra la libertad de enseñanza.

—En otro artículo da la bienvenida al señor don Ignacio Domeyko.

LA TRIBUNA.—16 de noviembre.—Sostiene nuevamente que el proyecto de lei sobre incompatibilidades no debe ser aprobado en su inciso segundo, por inconstitucional.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—16 de noviembre.—El incidente que ha ocurrido en la Cámara de Diputados respecto del nombramiento del señor Silva Cruz, diputado de Constitucion, para el cargo de miembro de la comision revisora del proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil, debe tener una solucion pronta, porque actualmente la situacion del honorable diputado es inaceptable.

En el órden natural de las cosas el nombramiento del señor Silva ha precedido a la nueva distribucion de los quince mil pesos; y por lo tanto aquel tuvo lugar cuando el destino era rentado. Su naturaleza de retribuido no habrá de cambiar ni por la agregacion del decreto que espresa que la comision será desempeñada gratuitamente, ni por la mera voluntad del designado al renunciar la remuneracion que le correspondia como reemplazante del señor Ibañez.

LA ÉPOCA.—17 de noviembre.—El diputado señor Silva Cruz ha sometido a la Cámara una simple consulta indagatoria de la resolucion que ella daria en la hipótesis de que aquel señor diputado aceptase un nombramiento de designacion esclusiva del Presidente de la República; pero que se refiere a un empleo que se declaraba gratuito en el decreto de ese mismo nombramiento, aun cuando por su naturaleza o accidentalmente fuese remunerado con fondos de la nacion.

Mañana un Ministro del despacho, por ejemplo, para librarse de una reprobacion o responsabilidad que pudiera recaer sobre un acto de su resorte, podria ocurrir a las Cámaras en consulta prévia de si aceptarian o no aquello que se proponia realizar; y de este modo, solo cuando la respuesta hubiera sido favorable a la consulta, se determinaria a emprender una reforma, a dictar un decreto o presentar un proyecto que quizas de otro modo no hubieran existido.

¿Es esto siquiera sério?

Ademas, el estar dictando resoluciones que no recaigan sobre hechos ciertos sino hipotéticos, es estar dictando declaraciones jenerales, interpretativas de las mismas leyes; declaraciones que no corresponden a una sola de las Cámaras sino al Congreso mismo y siempre bajo la forma de una lei.

—En otro artículo se opone a la idea propuesta por *El Ferrocarril* de invertir el sobrante fiscal en la redencion del papel moneda.

Esta medida violenta y ficticia acarreando con una alza momentánea del cambio, gravísimos perjuicios al comercio, no remediaria la situacion de pobreza por que atraviesa la masa del pais, la cual debe su orijen al esceso del consumo sobre la produccion nacional.

EL FERROCARRIL.—17 de noviembre.—No encuentra bastante motivadas ni convenientes las tentativas hechas para ligar de un modo especial a España con las repúblicas americanas, sea por instituciones como la Union-Ibero-Americana que acaba de establecerse en Santiago y Valparaiso, sea por centros literarios como nuestra Academia correspondiente.

Por lo que respecta a Chile creemos que el mal éxito de estas tentativas se debe a que asociaciones como las proyectadas no corresponden a la satisfaccion de una necesidad realmente sentida y cuya influencia pueda traducirse en beneficios prácticos para el desarrollo intelectual de nuestro pais. Es mui bello sin duda todo lo que significa un cultivo del espíritu de confraternidad entre los pueblos, pero la tendencia evidentemente cosmopolita del progreso moderno, no permite que esa confraternidad se circunscriba, ni en el órden material ni en el intelectual, a la esfera limitada de los pueblos de un mismo orijen, de la misma raza o que posean un idioma comun.

El progreso no reconoce fronteras y el interes bien entendido de las naciones las impulsa a aprovechar de todos los adelantos sea cual fuere su procedencia. Poco importa que un invento tenga orijen en tal o cual pais. Su adopcion universal no depende por cierto de la nacionalidad del inventor, sino de la utilidad y de las ventajas que ofrece su aplicacion Esto que pasa en el órden material, se repite del mismo modo en el órden intelectual.

EL HERALDO.—17 de noviembre.—Supone que *La Union* en su editorial titulado "En busca de enemigos" ha anunciado una coalicion entre conservadores y nacionales en punto a enseñanza; y recomienda al gobierno esta ocasion propicia para solucionar ese asunto en conformidad con los ideales del liberalismo, dando así compacta unidad a este partido.

SEMANAS EN VALPARAISO.

De retruque. — Tradicion consoladora.— No hai culpa sin pena.—Recojiendo el lodo de aquellos polvos.—Para los de aquí.—Los escrúpulos constitucionales de un alcalde.—Y los de un ministerio. —Dos ideas que son una sola.—El artículo 28 y el artículo 12 de la Constitucion.—Triste cosa será, pero posible.— En torno del panal.—Increible.—Un escobazo a esa basura.—Un proyecto municipal y uno particular.—Ya que lo viejo es malo, ensayar lo nuevo.—Esmero, actividad y economía.

17 DE NOVIEMBRE DEL 88.

No sin motivo nuestra ciudad y nuestro municipio se han visto envueltos en la esforzada batalla que la municipalidad de Santiago ha librado esta semana contra su tenaz alcalde.

Aquella municipalidad está descontenta de su alcalde, y le ha señalado la puerta: es el camino por donde salen las personas bien educadas; los otros saltan por la ventana. El alcalde se ha resistido a tomar la puerta: se diria que está preparándose al salto.

Buenos o malos, los motivos domésticos que esa municipalidad ha tenido para exijir a su alcalde que se retire a la vida privada, no son de mi incumbencia: allá tienen su pan, y allá se lo coman.—Pero hai en la singular y rara enerjia con que la corporacion ha vapulado al señor Rodriguez Ojeda una alta leccion de moralidad pública, que entra de lleno y por derecho natural en los dominios de la apreciacion comun.

Fantoche él mismo, el señor Rodriguez Ojeda fué uno de los mas audaces fabricantes de fantoches en las memorables elecciones pasadas. Y va siendo una tradicion consoladora esta de que todos los instrumentos electorales de gobierno reciban a poco tiempo el castigo ruidoso de sus delitos. Y es aun mas consolador, porque la pena es asi mas ruda y ejemplar, ver que el castigo es siempre impuesto por mano de los mismos que han ayudado al fraude a esos instrumentos o que han lucrado con él. El señor Rodriguez Ojeda, víctima de sus propios manejos, ha pasado desde hoi al abundante y variado museo en donde se exhiben, desgraciadamente sin mucho provecho de escarmiento, los ganadores de elecciones desencantados.

De la pelea trabada en la sala municipal de Santiago fluye una doble moraleja, edificante a un mismo tiempo para el alcalde de allá y para la municipalidad de aquí.

Para el señor Rodriguez Ojeda, y para los que como él se enmarañen en los torcidos caminos electorales, queda patente con un nuevo ejemplo que las encrucijadas fraudulentas no son el mejor sendero para llegar a los sitios en donde se vive con honra, con tranquilidad y con el aprecio público. El señor Rodriguez Ojeda, sintiendo hoi en su propia dignidad y en sus propios nervios las consecuencias de su deplorable error, debe de estar cruelmente arrepentido, y sin duda estará jurando a estas horas, aunque un poco tarde,—*qu' on ne l'y prendra plus.*

Y en cuanto a nuestra municipalidad, conviene que se persuada de que es molesto y bochornoso estar sometida a la caridad ajena para hacer andar su teatro.—La municipalidad de Santiago tiene razon para disgustarse de que la utileria de su teatro ande viajando de un punto a otro, y gastándose sin que ella se lo coma ni se lo beba. Al fin y al cabo, las municipalidades no son instituciones de beneficencia, y no tienen por mision vestir a los desnudos.—Hace mucho tiempo que mis colegas los gacetilleros de todos los diarios vienen pidiendo a la municipalidad que surta con algunos trajes y decoraciones su Teatro de la Victoria; por desgracia, no siempre los cronistas hacen pacto con los oidos de la autoridad, y amenudo lanzan sus párrafos mas justos y mejor intencionados al silencio del desierto. Creo que el haber ahorrado a la ciudad y al municipio de Valparaiso el bochorno de pasar por mendicante cerca de la municipalidad de Santiago habria valido bien el gasto de algunos centenares de pesos.

Por lo demas, el alcalde de Santiago, instado por el voto de los dos tercios de aquella municipalidad para que haga dimision de su puesto, se resiste a someterse a la decision de sus colegas,—alegando la peregrina razon de que el empleo de alcalde es concejil, y por ello irrenunciable. El alcalde aparenta no comprender que no se le pide que haga renuncia de su cargo de municipal, sino simplemente de su calidad de alcalde. Es como si un presidente o vice-presidente de la Cámara de Diputados, colocado en situacion imposible, se resistiera a presentar la renuncia de su puesto, bajo pretesto de que el cargo de diputado es concejil. O sin buscar tan lejos la analojia, es como si un municipal cualquiera, miembro de la comision de policía, o de la comision de obras públicas, o de la comision de instruccion, o de cualquiera otra comision, se creyera en la imposibilidad de renunciar al puesto que en esa comision ocupase, alegando que su cargo era concejil.—De nuevo, lo que se le pide al señor Rodriguez Ojeda no es que renuncie a su carácter de municipal, sino únicamente a su categoría de alcalde.

Créame el señor Rodriguez Ojeda: bien puede renunciar desde hoi mismo a la alcaldia, sin sentirse afligido ni perturbado por escrúpulos constitucionales. Renunciando, procederá de una manera mucho mas decorosa, mucho mas legal, mucho mas correcta y mucho mas constitucional que cuando se ocupaba en abrir fábrica de fantoches, y en consagrarse fantoche a sí mismo.

* * *

Los escrúpulos constitucionales del señor Rodriguez Ojeda son primos hermanos, por lo menos, de los escrúpulos constitucionales que a última hora han asaltado al ministerio y a sus fieles de la mayoria, con motivo de la lei de incompatibilidades parlamentarias.

Despues que la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad esa lei, que no tiene mas que un solo artículo, y que en realidad no envuelve mas que una sola idea, la mayoría que la aprobó ha venido a caer inesperadamente en la cuenta de que la lei, el artículo y la idea, son audazmente y peligrosamente inconstitucionales.

La idea contenida en la lei, y presentada bajo sus dos faces inseparables, por el derecho y por el reves, es, como se sabe, la siguiente:—ningun empleado público puede ser elejido miembro del Congreso; ningun miembro del Congreso puede ser elejido empleado público.

¿Dónde está la inconstitucionalidad de esta doble disposicion, consecuencia ineludible la una de la otra?—Colon mismo no habria podido descubrirla. Los fieles de la mayoria dicen que ellos la han descubierto, pero no se dignan mostrarla al público.

Y lo mas singular de esta leyenda parlamentaria es que esa mayoría, que no encuentra nada de tachable al inciso que dispone que ningun empleado público pueda ser llevado al Congreso, encuentra contrario a la Constitucion, o por lo menos atentatorio a ella, el inciso que manda que nadie pueda ser sacado del Congreso para un empleo público, — que es precisamente el inciso capital, el inciso salvador de la independencia del poder lejislativo. Bien se conoce que hai en la mayoria muchos que prefieren la espectativa de un empleo a la seguridad de su independencia!

La mayoria ministerial no encuentra inconstitucional el inciso primero de la lei que prohibe en absoluto la eleccion de todo empleado público, a pesar de que el artículo 28 de la Constitucion dispone espresamente que los únicos empleados que no pueden ser elejidos miembros del Congreso son "los empleados con residencia fuera del lugar de las sesiones del Congreso."

Y sin embargo, tacha de inconstitucional el inciso segundo, que ordena que ningun miembro del Congreso pueda ser elejido empleado público, fundándose en que el artículo 12 de la misma Constitucion garantiza a todos los chilenos "la admision a todos los empleos públicos, sin otras condiciones que las que impongan las leyes."

Y bien, puesto que la Constitucion misma somete el derecho de ser empleado público *a las condiciones que impongan las leyes*, hé aquí que una lei impone, para gozar de ese derecho, la condicion de no ser diputado ni senador. ¿Qué hai en esto de inconstitucional?

Se comprenderia que los intransijentes puritanos de la Constitucion censurasen el inciso primero, que en el fondo lejisla en contra de la Carta Fundamental puesto que cuando ésta dispone que *únicamente* los empleados con residencia fuera del lugar de las sesiones del Congreso no pueden ser elejidos diputados ni senadores, aquel viene a declarar que *todos* los empleados públicos están privados de ese derecho de representacion popular. Pero hacer fuego contra el inciso segundo, que se ajusta estrictamente al precepto constitucional, puesto que éste dispone que el derecho a ser empleado público debe estar sometido a las *condiciones que impongan las leyes*, y aquél viene a establecer una de esas condiciones que pueden ser ampliadas o restrinjidas a voluntad del lejislador,—eso es absolutamente incomprensible.

O mejor dicho, eso es cobijarse a la sombra de la Constitucion para empeñar una desgraciada batalla política en que todo está deplorablemente elejido: las armas, el terreno y el momento.—¿Acaso estará por llegar el dia en que Júpiter tiene resuelto perder a los de arriba? A lo menos los está cegando de una manera visible. La manotada a los exámenes de colejios particulares fué una torpe aventura de encrucijada que costó la vida pública a su atropellado e inesperto inventor. Que la campaña contra la lei de incompatibilidades tenga un resultado análogo,—triste cosa será, pero posible.

* * *

Y están los tiempos para ver cosas tristemente alegres.

Tengo por cierto que ninguno de mis lectores habria creido que el tranque Mena pudiese en realidad inundar a la muchedumbre innumerable de inundados que han acudido al reparto de la gruesa migaja de cincuenta mil pesos que el fisco envió como cálido rayo de sol para los pobres mojados de este invierno.

Que haya muchos que quieran tener una parte de los cincuenta mil,—y aun que quisieran tener el todo, para ahorrar a los repartidores las molestias del reparto, —se comprende sin esfuerzo. En nuestro pais, talvez, por ser tierra clásica y tradicional de minas, abunda estraordinariamente la jente que sueña con tener dinero sin que le cueste nada. No hai quien no tenga tres mil quinientos proyectos, cada uno mejor que el otro, para ganarse una fortuna en pocas horas y con abrir la boca: Basta salir a la calle y hablar un párrafo con todos los que uno vaya encontrando para convencerse de que aquí los millones vagan flotando por la atmósfera,—aunque desgraciadamente invisibles e intanjibles.

Decia, pues, que no es raro que haya muchísimos inundados para exijir su parte de esos cincuenta mil pesos, arrojados como pálida flor de otoño a una tierra ávida de semillas de billetes de banco.—Lo estraordinario, lo que en otra tierra seria inverosímil, es que en estos mismos dias en que se está socorriendo a las desdichadas víctimas del tranque Mena, ande por esas calles el propio señor Mena, tranquilo y sonriente, "con la satisfaccion del deber cumplido," como dicen los aficionados a frases de ropa hecha, y con un aire de benefactor que parece decir a las pobres jentes inundadas y socorridas:—"Si no hubiera sido por mí, no les habrian dado a ustedes cincuenta mil pesos."

Lo estraordinario, ademas, lo que seria tambien inverosímil si no fuese cierto, es que en medio de las jenerosas donaciones públicas y privadas colectadas para el auxilio de las víctimas, cuando todos han contribuido a calmar el hambre y a vestir la desnudez de las víctimas, cuando las erogaciones han llegado caritativas de la República Arjentina y hasta de Hamburgo, enviadas por estranjeros, el único que no ha contribuido con nada, absolutamente con nada, a reparar los daños que él mismos causó, es el propio señor Mena.

Y por último, lo que sigue siendo inverosímil y estraordinario, es que este señor Mena tenga todavía la tranquila audacia de presentarse a las sesiones de la municipalidad, firmando proyectos para la reorganizacion de la policía urbana, para el aseo de la ciudad, para la limpia de los cauces y para la vijilancia de tranques.

Sé mui bien que este señor Mena es un infeliz; sé bien que no descolgó talvez intencionalmente su grosero tranque sobre la ciudad confiada y descuidada; sé que el castigo que el pueblo le impusiera, obligándolo a esconderse de su vista o a salir de su recinto no remediaria en mucho los daños causados. Pero estos grandes y torpes culpables deben ser siempre castigados, aunque solo sea para satisfaccion de la vindicta pública y para escarmiento de los demas.—Cuando se condena a muerte a un alevoso asesino, no es porque la justicia cree que la vida del ajusticiado va a devolver la vida a su víctima; es sencillamente para cumplir con la mision de escarmiento y represion, que es garantía y salvaguardia comun. La compensacion no es el único objeto del castigo: lo son tambien el servir de freno y de enseñanza.

¿No es en realidad un escarnio que ese señor Mena esté asistiendo a la municipalidad como representante de este pueblo al cual ha inferido por torpeza y por sevicia perjuicios enormes, y que esté dirijiendo trabajos y construcciones públicas, él, que no supo ni siquiera mirar con ojos vulgares las paredes de un tranque?—Ya que la audacia y la insolente desvergüenza de ese señor no tienen límites, convendria que los tuviese la paciencia ejemplar de este pueblo.

No he leido ciertamente las largas listas de los que van a ser socorridos con los cincuenta mil pesos, y que algunos pacientes curiosos han separado nombre por nombre. Pero si alguien me dijera que en ellas figuraba tambien el nombre de ese señor Mena, como perjudicado por el 11 de agosto, no me sorprenderia. No creo que eso seria mas asombroso que la asistencia de ese señor a la municipalidad.—Ya que el señor Mena ha firmado el proyecto de reorganizacion del servicio de policía urbana, que la sala comience a hacer la policía dentro de su propio recinto, y le dé a entender a ese señor que su presencia allí está demas.

* * *

No sé hasta qué punto ese proyecto de reorganizar la policía urbana sea mas conveniente que el proyecto análogo presentado a la municipalidad por los señores Wittig y Ca.

Desde luego, una empresa particular es siempre mas activa, mas celosa, y puede ser mejor fiscalizada y constreñida al cumplimiento de sus deberes que una empresa fisc